

Respuesta a Héctor Zagal

MAURICIO BEUCHOT

Instituto de Investigaciones Filológicas
Universidad Nacional Autónoma de México
hardie@servidor.unam.mx

En su clarividente trabajo, Héctor Zagal me hace ver que para frenar la regresión infinita de las interpretaciones no basta con introducir la distinción aristotélica entre infinito potencial e infinito actual, para decir que la interpretación es sólo potencialmente infinita, pero no actualmente tal. Porque allí podría decir el equivocista que, aun cuando no se dé el infinito actual, que es simultáneo, se da un infinito potencial, que es sucesivo, es decir, que siempre admite la adición de una interpretación más. Con eso tendrá siempre lista la interpretación siguiente, que le asegura el carácter infinito a la serie.

Propone que se añada, la idea, aristotélica también, de que el infinito en potencia no es real, sino de razón. Es un ente meramente pensado, como se da en la serie de los números, por eso puede ser infinita y no cumplir la exigencia aristotélica de tener un punto final. Es verdad lo que dice Zagal; pues, aunque el equivocista replique que el infinito potencial es un ente de razón sólo mientras no se realice la siguiente interpretación, que lo haría actual, y, por lo mismo, real, no es cierto que la introducción de nuevas interpretaciones lo vaya haciendo un infinito real, sino que en cada momento actual de nuevas interpretaciones seguirá siendo, en realidad, algo finito.

Concediendo en ello la razón a Zagal, quisiera añadir otra cosa. Creo que también se puede usar una estrategia argumentativa muy aristotélica y que veo también conducente al mismo propósito. Se trata de poner desde un comienzo el principio del Estagirita de que ninguna serie puede ser infinita (ni en acto ni en potencia), pues no podríamos saber o asegurar que ha llegado hasta nosotros; por ejemplo, la serie de las causas, pues su influjo causal no habría llegado a este efecto que ahora estoy poniendo por obra. Y lo mismo se ha de decir de los principios, de las pruebas, las explicaciones y, por lo mismo, las interpretaciones. Por ejemplo, si la serie de las pruebas o razones o argumentos es infinita, no podemos demostrar ni siquiera lo que ahora estamos diciendo, pues habría que apoyar esto en algo anterior y eso en algo otro, y así indefinidamente. Es decir, si siempre hay algo anterior, sin límite, no podemos asegurar que nos llegue a nosotros su causalidad,

su explicación o lo que sea, ya que en una serie infinita no hay principio ni fin, y, por lo tanto, no podemos decir que haya llegado hasta nosotros.

En fin, lo que me importa es frenar el regreso infinito en las interpretaciones, pues en él no sólo no habría interpretación inicial ni final, sino que ni siquiera habría interpretación; ya que lo que no tiene inicio ni fin no tiene posibilidad de ser juzgado, evaluado, demostrado ni falsificado. Y entonces caemos en el relativismo absoluto que se refuta a sí mismo. Por eso, añadiendo a la idea de infinito potencial el que es además un infinito meramente pensado, ente de razón y no real, podremos de mejor manera señalarle sus límites a la cadena de las interpretaciones; sobre todo porque nuestra capacidad interpretativa o hermenéutica es finita, limitada.

Por todo lo cual, agradezco a Héctor Zagal su perspicaz anotación y su fina distinción, lo cual habla muy bien de sus dotes hermenéuticas, entre las que la *virtus* de la sutileza es una de las principales.

Recibido: 8 de noviembre de 2000.